



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0450-R-2018
PIURA, 13 de marzo de 2018**

VISTO

El expediente N° 1487-5902-17-5 de fecha 06 de julio de 2017, presentado por el **Ing. Bartolomé Castillo Jiménez**, Jefe (e) de la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 075-UOT-UNP-2017 de fecha 04 de julio de 2017, el Jefe Encargado de Unidad Operativa de Transportes, alcanza el cronograma de prácticas (13 prácticas) correspondiente a la segunda quincena del mes de junio (16 al 30 de junio de 2017) del año 2017 con la respectiva copia de oficios;

Que, con Oficios N° 2212-OCIYSG-UNP-2017 del 06 de julio de 2017, el Jefe de la OCIYSG, alcanza el cronograma de prácticas atendidas por la Unidad Operativa de Transporte realizadas durante la segunda quincena del mes de junio de 2017, debidamente sustentado con las copias de los oficios de las diferentes dependencias que han sido atendidas, para continuar con el trámite de pago correspondiente;

Que, el Jefe de la Oficina Central de Planificación, mediante oficio N° 1255-2018-OPPTO-OCP-UNP de fecha 09 de marzo de 2018, comunica que existe cobertura presupuestaria por concepto de pago a los choferes que atendieron viajes de prácticas solicitadas por las diferentes Facultades, en:

Sección Funcional: 0006
Certificado: 0112
Secuencia: 005
Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados
Monto: S/ 780.00
Partida: 2.1.1.1.2.99

N°	Periodo	N° de Viajes	Pago por viajes	Total
1	II quincena del mes de junio de 2017	13	S/ 60.00	S/ 780.00

Ejecución sujeta a la disponibilidad financiera de la fuente de financiamiento anteriormente indicada;

Que, el Decreto Supremo N° 007-2013-EF de fecha 23 de enero de 2013, reajustó la escala de viáticos para funcionarios y servidores del Sector Público;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria, para que otorgue el pago correspondiente a los señores chóferes adscritos a la Oficina Central de Ingeniería y Servicios Generales, que figuran en el cronograma de viajes que se anexa a la presente Resolución, quienes estuvieron en comisión de servicios transportando a las delegaciones de docentes y alumnos de las diferentes Facultades que realizaron viajes de prácticas; debiendo rendir cuentas ante la mencionada Oficina, conforme al siguiente detalle:

N°	Periodo	N° de Viajes	Pago por viajes	Total
1	II quincena del mes de junio de 2017	13	S/ 60.00	S/ 780.00

ARTÍCULO 2°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

Anexo: Cronograma de Prácticas (16 al 30 de junio de 2017) (01 folio)

c.c: RECTOR,DGA.OCEP(3),OCP,OCARH(3),OCIYSG,UOT,OCI,ARCHIVO(02)

14 copias-Stc



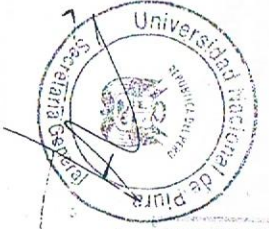
César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL

PRACTICAS REALIZADAS DEL 16 AL 30 DE JUNIO 2017

Nº	FECHA DE SALIDA	UNIDAD MOVIL	PLACA	FAC. O. DEPEND. SOLICITANTE	RESPONSABLE	DESTINO	CHOFER
1	17/06/2017	OMNIBUS	EGB - 031	FAC. CIENCIAS	BLGO. ARMANDO UGAZ CHERRE	PAITA	J. SULLON
2	17/06/2017	OMNIBUS	EGB - 045	FAC. EDUCACION	DR. MANUEL SAAVEDRA NUÑEZ	BAYOVAN	J. SULLON
3	20/06/2017	OMNIBUS	EGB - 045	FAC. AGRONOMIA	ING. WALTER RAMIREZ CHACON	MEDIO Y BAJO PIURA	R. VENEGAS
4	21/06/2017	OMNIBUS	EGB - 045	FAC. MINAS	ING. GINO PAJUKO NAVARRO	TALARA	R. VENEGAS
5	21/06/2017	OMNIBUS	EGB - 055	FAC. AGRONOMIA	ING. VICTOR SANDOVAL CRUZ	MARCAVELICA - SULLANA	R. VENEGAS
6	22/06/2017	OMNIBUS	EGB - 056	FAC. MINAS	ING. ALBERTO MUCCHING RAMIREZ	TALARA	J. SULLON
7	23/06/2017	OMNIBUS	EGB - 055	FAC. AGRONOMIA	ING. VICTOR SANDOVAL CRUZ	CIENEGUILLO SUR	R. VENEGAS
8	24/06/2017	OMNIBUS	EGB - 056	FAC. AGRONOMIA	DR. CESAR DELCADILLO FUKUSAKI	CANCHAQUE	J. SULLON
9	25/06/2017	OMNIBUS	EGB - 056	FAC. MINAS	ING. CARLOS CALLE GUTIERREZ	MORROPON	J. SULLON
10	25/06/2017	OMNIBUS	EGB - 031	FAC. MINAS	ING. MIGUEL MENA MAZA	PUENTE DE RIO QUIROZ - SUIYO Y CACHAQUITO	J. SULLON
11	23/06/2017	OMNIBUS	EGB - 457	ESCUELA POSTGRADO	DR. JUAN CRUZ GUTIERREZ	CHULLIVACHI - SECHURA	R. VENEGAS
12	29/06/2017	OMNIBUS	EGB - 045	FAC. EDUCACION	LIC. SIGIFREDO BURNEO SANCHEZ	MARCAVELICA - TANGARARA AMOTAPE - COLAN	R. VENEGAS
13	29/06/2017	OMNIBUS	EGB - 056	FAC. MINAS	ING. ARTURO CORDOVA AGUILAR	LANCONES - ALAMOR	J. SULLON



TOTAL A CANCELAR DE ACUERDO A LA RESOLUCION RECTORAL Nº2079-R-2010

1	CHOFER: JULIO SULLON POICON	Nº PRACTICA: 05	TOTAL A PAGAR: S/ 360.00
2	CHOFER: CARDOZA ROJAS LUIS RICARDO	Nº PRACTICA: 03	TOTAL A PAGAR: S/ 180.00
3	CHOFER: VENEGAS CHANTA RAUL	Nº PRACTICA: 04	TOTAL A PAGAR: S/ 240.00

780

